

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 1 de 21

ASUNTO DE LA REUNIÓN: REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	FECHA: 11/03/2025
	HORA DE INICIO: 09:00 AM
	HORA FINAL: 12:30 PM
	LUGAR: Sala de Juntas CORPOCESAR

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Proceso, Cargo o Dependencia
Adriana Margarita García Arévalo	Directora General
Katia Lorena Pérez Holguín	Secretaria General
Almes José Granados Cuello	Asesor de Dirección
Mónica Inés González Thomas	Subdirectora General Área de Gestión Ambiental
María Laura Ríos Maestre	Subd. Gral Area Administrativa y Financiera
Gustavo Amarís García	Jefe Oficina de Control Interno (E)
INVITADOS	
Moisés Gómez Pinto	Profesional Universitario OCI
Amparo Álvarez León	Profesional Universitario Apoyo OCI

En la ciudad de Valledupar – Cesar, el día martes 11 de marzo de 2025, siendo las 09:00 am, se reunieron de manera ordinaria en la Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conformados por los funcionarios del nivel directivo de la Corporación, dando cumplimiento a la convocatoria realizada mediante oficio **CI-1100- 029** del 4 marzo de 2025, dentro del término que se requiere. Acto seguido se procede a leer el orden del día propuesto para esta reunión:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Instalación del Comité por parte de la Directora General de la Corporación, Dra. Adriana Margarita García Arévalo.
4. Presentación de avances de Plan de Mejoramiento Institucional CGR vigencia 2023 a corte 31/12/2024.
5. Presentación del Informe de Atención al Ciudadano PQR, correspondiente al II semestre del 2024.
6. Presentación del Informe de Informe Austeridad del Gasto, correspondiente a la vigencia 2024.
7. Reporte de la Información Litigiosa del Estado e-KOGÚI - Segundo Semestre 2024.
8. Lineamiento para el Registro de Información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAQ vigencia 2024.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 2 de 21

9. Información Presupuestal y Contable para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del tesoro y la situación financiera (Balance General) de la nación, vigencia fiscal 2024.
10. Ajuste del Plan Anual de Auditoria Basado en Riesgo Vigencia 2025
11. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Jefe de la Oficina de Control Interno (e) Dr. Gustavo Amarís García, en su condición de Secretario Técnico del Comité da inicio con el llamado a lista; asistieron a la presente reunión los relacionados en el listado de asistentes de la presente acta, así como en la planilla de asistencia levantada como evidencia de la realización de la reunión, cumpliendo con la asistencia del personal suficiente para declarar Quorum decisorio y deliberatorio, dándolo a conocer a los presentes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Dr. Gustavo Amarís García, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración el orden del día, la cual fue aprobada por todos los directivos asistentes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sin modificación alguna.

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL.

Se dio inicio a la reunión con las palabras de la Directora General, Dra. Adriana Margarita García Arévalo, quien realizó la apertura del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, agradeció la presencia de todos los asistentes y recordó la importancia de la reunión toda vez que, en el comité se tratan temas importantes para el desarrollo de las actividades de la Corporación, además de exponer resultados de acciones establecidas para el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad; continúa dando inicio a las actividades propuestas en la convocatoria del comité.

El Dr. Gustavo Amarís García, continua y nos anuncia en ese orden de ideas el siguiente punto:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 3 de 21

4. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CGR VIGENCIA 2023 A CORTE 31/12/2024.

El funcionario encargado del seguimiento al Plan de Mejoramiento en la Oficina de Control Interno Dr. Moisés Gómez nos presenta un resume con los resultados a corte 31 de diciembre de 2024 del Plan de Mejoramiento Institucional a la Contraloría General de la República.

La CGR evalúa a corte 31 de diciembre de 2024 los avances del Plan de Mejoramiento, para ello, mediante oficio nos solicitaron las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades o avances del mismo, para ello, los responsables de las actividades deben verificar su Plan de Mejoramiento, mantener a la mano los soportes, debido que la CGR puede hacer un recorrido en la entidad y verificar que la información que le enviamos corresponda a la que reposa en cada dependencia.

El Plan de Mejoramiento contiene 29 hallazgos, seguidamente presentamos un resumen con los resultados a corte 31 de diciembre de 2024 del Plan de Mejoramiento a la CGR así:

AVANCE	HALLAZGOS	No. DE HALLAZGOS
Hallazgos que cumplieron con el 100% de sus actividades	H1, H2, H3, H4, H6, H7, H9, H10, H11, H12, H13, H15, H24, H25 y H26	15
Hallazgos con fechas de terminación de actividades vencidas	H18, H19, H20, H27 y H29	5
Hallazgos con fechas de terminación de actividades próximas a vencerse	H8, H21 y H28	3
Hallazgos con fecha de terminación de actividades en diciembre de 2025	H5, H14, H16, H17, H22 y H23	6
TOTAL		29
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		79%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		61,79%

Inmediatamente se socializa los hallazgos detalladamente a los directivos asistentes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 4 de 21

HALLAZGOS CON FECHAS DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES VENCIDAS

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha terminación de la Actividad	Avance	Área Responsable	Información del Responsable
H18	Actvs esenciales de gestión: R. Fcros: incompatibles; actvs esenciales no llevadas por insuficiencia de estos; AP dependen de recursos externos para llevar a cabo estas actvs. R. humanos: Personal disponible no compatible con las necesidades del AP. C. Territorial: AP solo demarcadas, pero con imprecisiones cartográficas; AP con información parcial o total de la propiedad de la tierra	Asignar recursos financieros y/o Gestionar recursos externos, para desarrollar actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá de acuerdo a los PMA formulados para cada AP	27-dic.-24	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental, Subdirección General Área Planeación	Actividad cumplida
		Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP	27-dic.-24	0%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación GIT para la Gestión de la Biodiversidad y de los Servicios Eco sistémicos	Se suscribió memorando de entendimiento con el Nodo Departamental de Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC, en el cual se estableció que El NODO y Corpocesar trabajarán conjuntamente en la promoción y acción relacionada con la conservación privada en el Dpto. del Cesar, como aporte al mantenimiento y enriquecimiento de los servicios ecosistémicos en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC y sus áreas de influencia, y al fortalecimiento de las estrategias regionales de conservación de la biodiversidad, el crecimiento verde, la acción climática, y en general la gestión ambiental realizada por CORPOCESAR.
H19	Manejo Sostenible de las Áreas Protegidas: AP con comunidades que dependen del uso de recursos naturales; AP con uso permitido y sin instrumentos; AP con uso no permitido y sin monitoreo; AP con participación baja de comunidades en la toma de decisiones.	Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP	27-dic.-24	0%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación GIT para la Gestión de la Biodiversidad y de los Servicios Eco sistémicos	Se suscribió memorando de entendimiento con el Nodo Departamental de Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC, en el cual se estableció que El NODO y Corpocesar trabajarán conjuntamente en la promoción y acción relacionada con la conservación privada en el Dpto. del Cesar, como aporte al mantenimiento y enriquecimiento de los servicios ecosistémicos en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC y sus áreas de influencia, y al fortalecimiento de las estrategias regionales de conservación de la biodiversidad, el crecimiento verde, la acción climática, y en general la gestión ambiental realizada por CORPOCESAR.
		Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, o comunitarias, o la Academia y/o agencias prestadoras de ecoturismo para impulsar esta actividad en los PNR Serranía del Perijá y Besotes.	27-dic.-24	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación GIT para la Gestión de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos	Actividad Cumplida



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

PCA-04-F-14

VERSIÓN: 4.0

FECHA: 19/09/2022

Página 5 de 21

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha terminación de la Actividad	Avance	Área Responsable	Información del Responsable
		Elaborar e implementar un Plan de Control y vigilancia para el PNR Serranía del Perijá	27-dic.-24	0%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación GIT para la Gestión de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos	Con la asignación de los recursos del Programa 32.02.05, se tuvo en cuenta el desarrollo de actividades, para ello se ha suscrito el Acuerdo 003 de junio de 2023 con la mesa regional SIRAP Caribe, en el cual se incluyó, entre otros como alcance la actividad 2.-) Formulación un proyecto integral de monitoreo, control y vigilancia para el Parque Natural Regional Serranía del Perijá en la jurisdicción de los municipios de Manaure Balcón del Cesar, La Paz y Agustín Codazzi para aportar a la implementación del plan de manejo del área protegida, el cual se encuentra en ejecución. El ejecutor del acuerdo la CRA con el apoyo del SIRAP Caribe ya presentaron como primer borrador del citado plan.
H20	Instrumentos de planificación y gestión de las AP: AP sin instrumento para fiscalización y emergencias; AP sin instrumento y no se le proporciona recursos; AP sin estructura para investigación; AP sin mecanismos de gestión participativa; AP, con mecanismos de gestión participativa no formalizados	Formular y adoptar el PMA de RFPR Los Ceibotes.	27-dic.-24	0%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación GIT para la Gestión de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos	Con los recursos de la compensación, aprobada mediante la Resolución 01616 de la ANLA, donde aprueban licencia ambiental a ENEL GREEN POWER COLOMBIA S.A.S E.S.P, se tendrá en cuenta esta actividad, Para la RFPR Los Ceibotes.
H27	Plan de contingencia para atender episodios de contaminación del aire. De acuerdo con la Estrategia Nacional de Calidad del Aire - ENCA y el Dec.1076/2015, las autoridades ambientales deben contar con un Plan de Contingencia dentro del área de jurisdicción para hacer frente a los eventuales episodios de contaminación del aire	Elaborar un Plan de contingencia para hacer frente a los eventuales episodios de contaminación del aire	31-dic.-24	80%	Subdirección General Área de Gestión Ambiental, Subdirección General Área de Planeación	Se elaboró el Plan de contingencia, falta la socialización con la Alcaldía y demás actores por lo que esta actividad se encuentra en un 80%.
H29	Cumplimiento de la ENCA por parte de CORPOCESAR. En el 2021 y 2022 se cumplió parcialmente las actividades definidas. No se evidencia la realización de actividades en cumplimiento de factores de emisión local para la elaboración de inventarios. Del 2020-2022 la entidad no reporto información conforme a las metodologías definidas en la salud por contaminación del aire. Ver pág. 218-231	Establecer un documento con los Factores de Emisiones Locales para la elaboración de inventarios.	31-dic.-24	0%	Subdirección General Área de Gestión Ambiental, Subdirección General Área de Planeación	No hubo información de parte del responsable
		Gestionar para que en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental - COTSA se logre establecer la información necesaria que debe suministrar Corpocesar que ayude a aplicar por parte de las autoridades de salud y/o sanitarias una metodología de estimación de los efectos en salud por contaminación del aire y avanzar en la estimación de la carga de la enfermedad por mala calidad del aire.	30-may.-25	0%		Se han adelantado gestiones con el coordinador del GIT de Educación ambiental para que se haga un acercamiento con el comité organizador del COTSA y tratar el tema de interés, pero no ha sido exitosa la gestión

HALLAZGOS CON FECHAS DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES PRÓXIMAS A VENCERSE

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha terminación de la Actividad	Avance	Área Responsable	Información del Responsable
H8D7	CÁLCULO TASA RETRIBUTIVA. En la base de datos suministrada se reportaron 118 liquidaciones por \$2.896.003.100, se pudo evidenciar que el cálculo realizado por la Corporación del monto a cobrar por concepto de tasa retributiva de 7 usuarios es inferior a lo que se debió facturar, presentándose una diferencia por \$1.952.793. Ver pág 83-88	Verificar y reliquidar e informarle a los 7 usuarios que la diferencia en la facturación de la vigencia 2023 se les cobrará junto con la vigencia 2024	31-dic.-24	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental, Coordinación GIT para la Gestión Saneamiento Ambiental y Control de Vertimiento.	Actividad cumplida
		Realizar mayor autocontrol de los cálculos de la liquidación de la Tasa Retributiva para la liquidación de la vigencia 2024.	30-abr.-25	0%		Esta actividad inició en enero de 2025
H21	Planes de manejo ambiental de las áreas protegidas: Áreas protegidas sin PMA; AP con PMA sin registro en el RUNAP; AP con PMA sin inclusión de adaptación al cambio global.	Garantizar la inclusión de los actores presentes en el territorio en la elaboración de los PMA e) Inclusión del cambio climático, contaminación, introducción de especies y cambio de uso del suelo en los PMA de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes.	30-abr.-25	67%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación GIT para la Gestión de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos	En el momento de realizar el proceso con los recursos de la compensación, aprobada mediante la Resolución 01616 de la ANLA, se tendrá en cuenta esta actividad en la formulación del PMA de la RFPR Los Ceibotes.
H28	Realización de operativos a fuentes móviles. Las CAR en el marco de sus competencias, tienen a su cargo labores de evaluación, control y seguimiento mediante operativos de control en las vías. El Art. 23 de la Res.762/2022, establece la frecuencia de operativos por parte de las CAR en función de las poblaciones de los municipios en su jurisdicción. Ver pág. 151-157	Realizar las gestiones administrativas con el fin de cumplir con los operativos a fuentes móviles de acuerdo a lo establecido en El Art. 23 de la Res.762/2022	1-mar.-25	25%	Subdirección General Área de Gestión Ambiental, Subdirección General Área de Planeación, Subdirección Administrativa y Financiera	A través del Contrato 19-6-0207-0-2024 cuyo objeto es: SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN DE LAS REDES DE MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDICIÓN DE VIBRACIONES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR. se realizan dichos operativos a fuentes móviles.

Acto seguido el Jefe de la Oficina de Control Interno (e), procede con el siguiente punto:

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PQR, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL 2024.

Seguidamente el Dr. Moisés Gómez Pinto, presenta el Informe de Atención al Ciudadano, correspondiente al II Semestre del 2024.

En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, la Oficina de Control Interno el 14 de enero de 2025 solicitó a los Doctores: Katia Lorena Pérez Holguín, Secretaria General; Brenda Paulina Cruz Espinosa, Jefe Oficina Jurídica y Almes José Granado Cuello, Asesor de la entidad, información para realizar informe de seguimiento y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 7 de 21

verificación a las peticiones y denuncias ambientales presentadas por la comunidad en el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

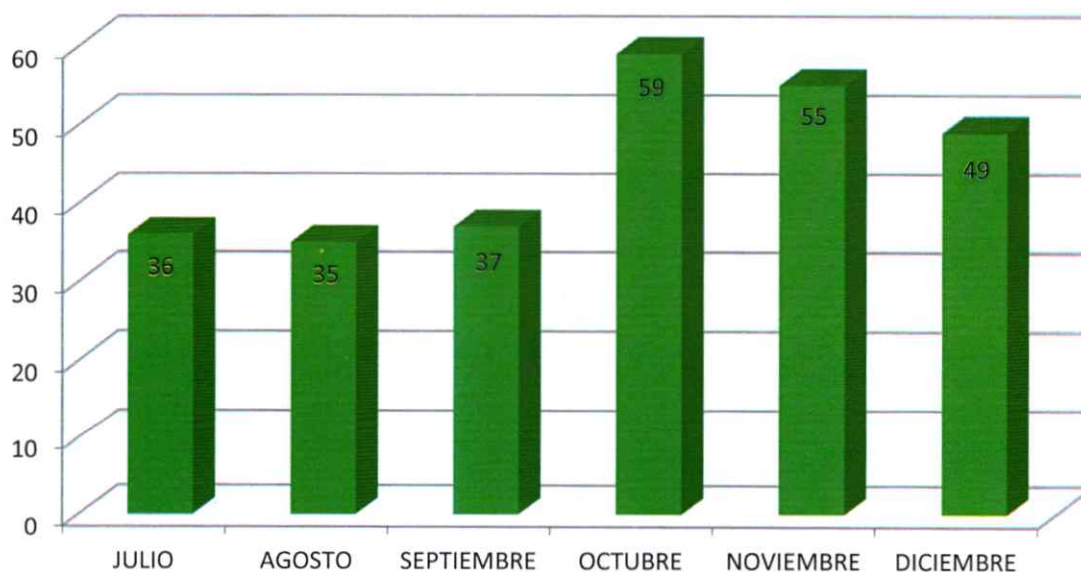
La información solicitada fue la siguiente:

- Matriz de seguimiento a las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía a Corpocesar en el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.
- Matriz de seguimiento de las peticiones presentadas por la ciudadanía a Corpocesar en el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.
- Matriz de seguimiento de las peticiones presentadas por las entidades públicas a Corpocesar en el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

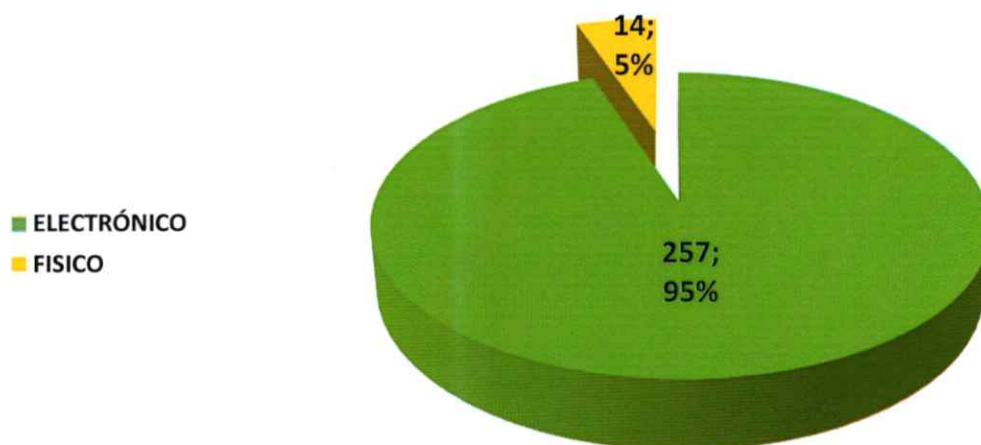
Con la información suministrada por las áreas antes mencionadas, procedimos a verificar la información de la siguiente manera:

SECRETARIA GENERAL.

Al revisar la información suministrada por la Secretaria General se observa que las peticiones que presentó la comunidad en el periodo: julio a diciembre de 2024 fueron **271**, así:



La entidad recibió las **271** peticiones por los siguientes medios:



Para verificar la atención de los **271** derechos de petición presentados por la comunidad a Corpocesar en el periodo analizado, procedimos a calcular una muestra representativa así:



Asesoria Economica & Marketing
Copyright 2009

Calculadora de Muestras

Margen de error: 10%
Nivel de confianza: 99%
Tamaño de Poblacion: 271
Calcular

Margen: 10%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 271

Tamaño de muestra: 72

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
Z= Nivel de confianza deseado
p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
q=Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la población

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot 2 + \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{N}}$$

De las **72** peticiones revisadas, evidenciamos que a **70** se les entregó respuesta dentro de los términos y a **2** peticiones se les entregó respuesta fuera de los términos otorgados por la ley.

Ilustramos lo evidenciado así:

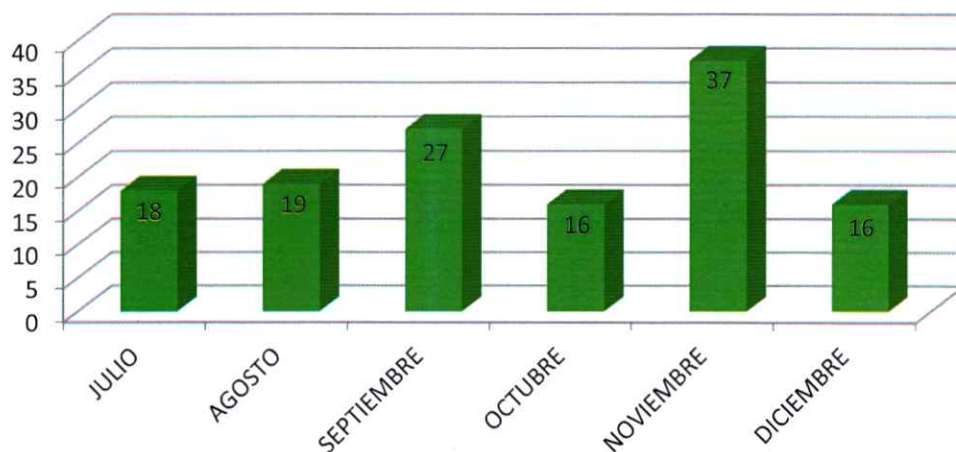


Verificada la atención a las peticiones presentadas por la ciudadanía a Corpocesar en el periodo julio a diciembre de 2024, podemos concluir lo siguiente:

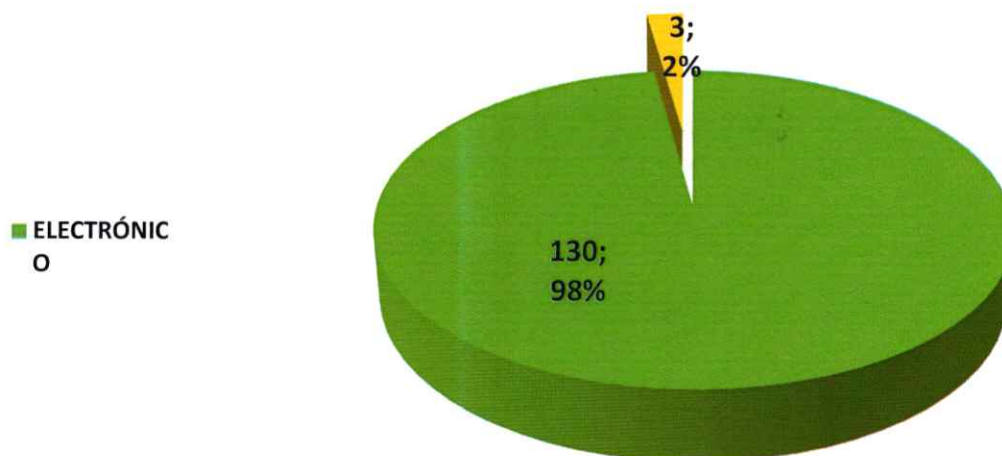
- El control que utiliza Secretaria General para hacerle seguimiento a las peticiones es efectivo a pesar de ser una herramienta 100% manual.
- En el periodo analizado, el 97% de las respuestas a las peticiones que llegaron a la entidad fueron entregadas dentro de los términos y el 3% fueron entregadas fuera de los términos.
- El porcentaje de respuesta de peticiones entregadas fuera de los términos disminuyó en comparación con el periodo enero a junio de 2024, pasó del 10% al 3%
- Al revisar los expedientes de las peticiones se pudo observar que la Secretaria General no viene cumpliendo con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 4.3.1.8. "Criterios para la organización de las unidades documentales en sus diferentes soportes físicos o formatos electrónicos" del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación. Lo anterior se debe a que las carpetas donde se encuentran archivadas las peticiones del periodo julio a diciembre de 2024 no tienen diligenciadas la hoja de control de documento.

ASESOR DE DIRECCIÓN.

Al revisar la información suministrada por Asesor de Dirección, observamos que las peticiones atendidas por esta área que llegaron a la entidad en el periodo: julio a diciembre de 2024, fueron **133**, así:



La entidad recibió las **133** solicitud de información por los siguientes medios:



Para verificar la atención de los **133** solicitud de información presentadas por las entidades públicas y entes de Control, a Corpocesar en el periodo analizado, procedimos a calcular una muestra representativa así:



Asesoría Económica & Marketing
Copyright 2009

Calculadora de Muestras

Margen de error: 10%
Nivel de confianza: 99%
Tamaño de Población: 133

Calcular

Margen: 10%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 133

Tamaño de muestra: 57

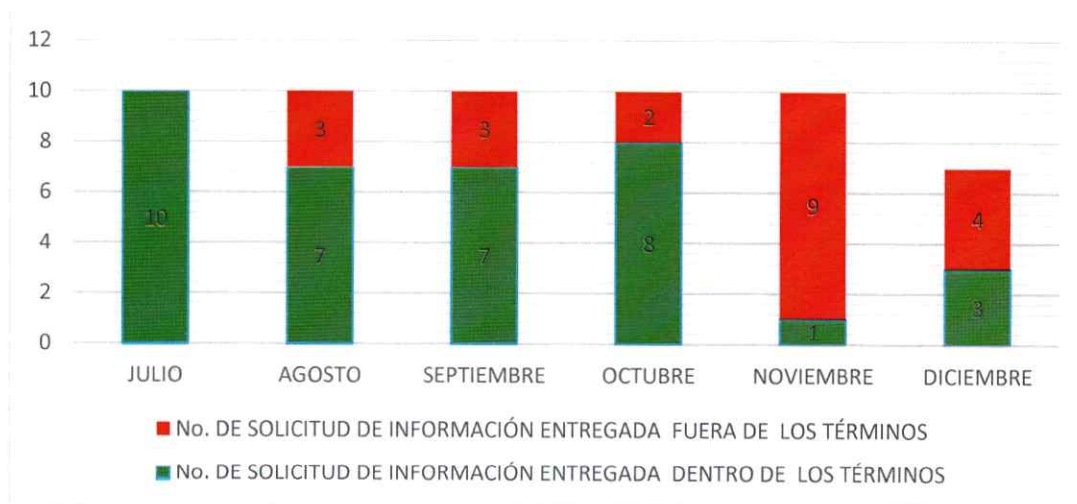
Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
Z= Nivel de confianza deseado
p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la población

$$n = \frac{Z^2(p \cdot q)}{e^2 + (Z^2(p \cdot q)) / N}$$

De las **57** solicitudes de información revisadas, evidenciamos que a **36** se les entregó respuesta dentro de los términos y a **21** peticiones se les entregó respuesta fuera de los términos otorgados por la ley.

Ilustramos lo evidenciado así:

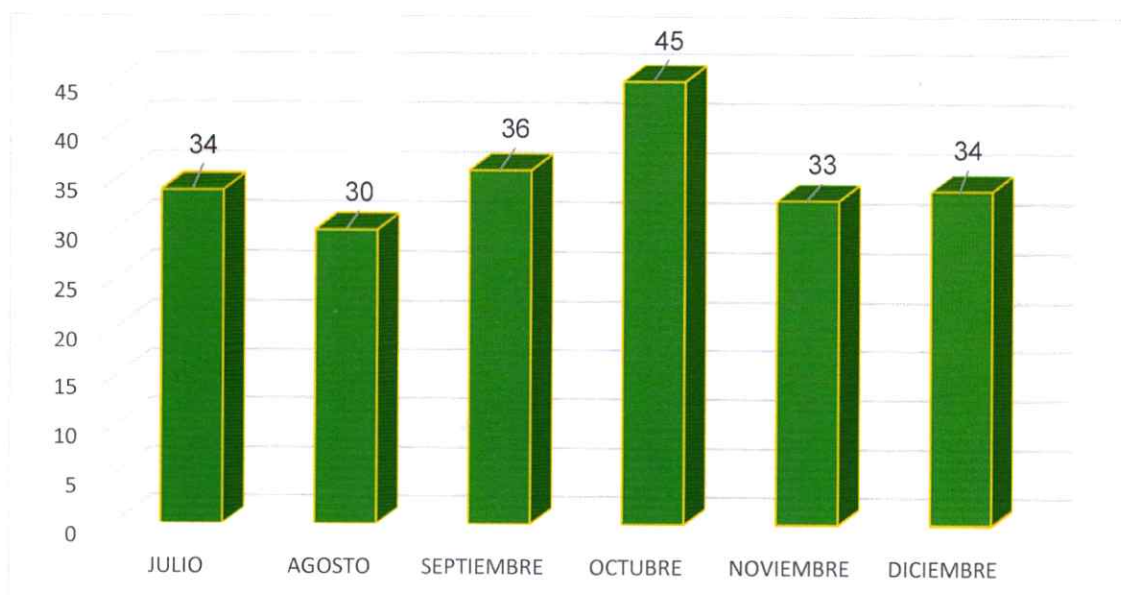


Verificada la atención a las solicitudes de información presentadas por entidades públicas a Corpocesar en el periodo: julio a diciembre de 2024, podemos concluir lo siguiente:

- El control que utiliza Asesor de Dirección para hacerle seguimiento a las peticiones es efectivo a pesar de ser una herramienta 100% manual.
- En el periodo analizado, el 63% de las respuestas a las solicitudes de información que llegaron a la entidad fueron entregadas dentro de los términos y el 37% fueron entregadas fuera de los términos.
- El porcentaje de respuesta de peticiones entregadas fuera de los términos aumentó considerablemente en comparación con el periodo enero a junio de 2024, pasó del 19% al 37%.
- Al revisar los expedientes de las peticiones se pudo observar que el Asesor no viene cumpliendo con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 4.3.1.8. "Criterios para la organización de las unidades documentales en sus diferentes soportes físicos o formatos electrónicos" del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación. Lo anterior se debe a que las carpetas donde se encuentran archivadas las peticiones de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 no tienen diligenciadas la hoja de control de documentos.

OFICINA JURÍDICA

Al revisar la información suministrada por la Oficina Jurídica para verificar la atención de las denuncias ambientales presentadas por la comunidad a Corpocesar, observamos que, en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, la entidad recibió **212** denuncias ambientales, así:



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 13 de 21

Para verificar la atención de las **212** denuncias ambientales, procedimos a calcular una muestra representativa así:



Asesoria Economica & Marketing
Copynght 2009

Calculadora de Muestras

Margen de error:
 Nivel de confianza:
 Tamaño de Poblacion:

Margen: 10%
Nivel de confianza: 99%
Poblacion: 212

Tamaño de muestra: 94

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + (z^2(p \cdot q)) / N}$$

n= Tamaño de la muestra
 Z= Nivel de confianza deseado
 p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
 q=Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
 e= Nivel de error dispuesto a cometer
 N= Tamaño de la población

Al verificar las **94** denuncias solicitadas pudimos observar lo siguiente:

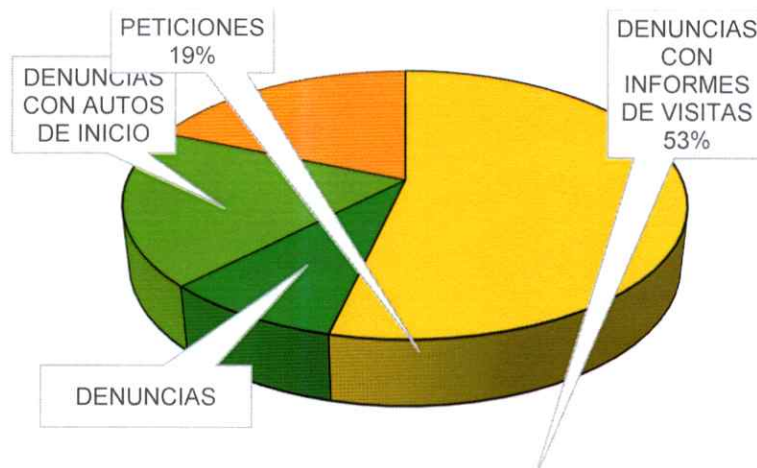


Las **69** denuncias en las cuales se evidencia la atención al denunciante, se pudo evidenciar que se encuentran en el siguiente estado: **37** denuncias, que representan el 53% de las

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 14 de 21

atendidas, tienen informe de visita; 13 denuncias, que representan el 19% de las denuncias atendidas, tienen autos de inicios de procesos sancionatorios; 6 de las denuncias, que representan el 9% tienen auto de archivo de la indagación preliminar y 13 son peticiones, representan un 19% de las denuncias atendidas.

Ilustramos lo evidenciado así:



Verificada la atención a las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía a Corpocesar en el periodo: julio a diciembre de 2024, podemos concluir lo siguiente:

- El control que utiliza la Oficina Jurídica para hacerle seguimiento a las denuncias ambientales no está aprobado por el Sistema Integrado de Gestión y es 100% manual.
- El 73% de las denuncias ambientales que llegaron a la entidad en el periodo analizado fueron atendidas, y al 27% no se les evidenció atención.
- El porcentaje de denuncias no atendidas disminuyó en comparación con el periodo enero a junio de 2024, pasó del 32% al 27%.
- Al revisar los expedientes de las 94 denuncias ambientales solicitadas en la muestra se pudo observar que la Oficina Jurídica está cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo 001 del 2024 del Archivo General de la Nación.

El Dr. Gustavo Amarís García nos anuncia en ese orden de ideas el siguiente punto.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 15 de 21

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.

Continúa con la palabra el Dr. Moisés Gómez y nos manifiesta que la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, en su afán por optimizar la utilización de los recursos públicos, ha implementado un Plan Interno de Austeridad en el Gasto durante la vigencia 2024. Con el objetivo de fomentar la eficiencia y la austeridad en la entidad, se han establecido estrategias y controles normativos que promueven una cultura de ahorro. En este contexto, hemos realizado un seguimiento riguroso de aquellos rubros que se incluyen en el Plan Interno de Austeridad, con el fin de informar a la Directora General sobre el comportamiento de los gastos de la entidad en estos aspectos.

Como resultado del seguimiento y verificación al Plan Interno de Austeridad del Gasto a corte 31 de diciembre de 2024, podemos determinar que el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan en el periodo analizado es el siguiente:

No.	POLITICA O PROGRAMA	AVANCE
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	75%
2	PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	91,66%
3	AHORRO Y USO EFICIENTE DEL PAPEL	100%
4	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	100%
5	USO EFICIENTE DE TELEFONIA MOVIL	100%
6	VACACIONES	100%
7	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	0%
CUMPLIMIENTO		81%

El cumplimiento de las políticas y programas sobre los cuales la entidad ha querido mantener un comportamiento austero es bueno en el periodo analizado ya que se logró un cumplimiento del 81% del Plan Interno de Austeridad en el Gasto Vigencia 2024.

RECOMENDACIONES: Realizado el seguimiento y verificación a las políticas sobre las cuales la entidad debe mantener un comportamiento austero, de conformidad con el Plan Interno de Austeridad en el Gasto, la OCI nos permitimos recomendar lo siguiente:

- ✓ La entidad debe elaborar el Plan Interno de Austeridad del Gasto Vigencia 2025 estableciendo el monto total del gasto a disminuir en comparación con los gastos de 2024.
- ✓ En el Plan Interno de Austeridad del Gasto Vigencia 2025, la entidad debe continuar con la Política Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, estableciendo como meta disminuir el consumo en un 15% en comparación al año

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 16 de 21

2024, y cumplir con lo dispuesto en el Artículo 237 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

- ✓ En el Plan Interno de Austeridad del Gasto Vigencia 2025, la entidad debe continuar con la Política de Ahorro y Uso Eficiente del Papel, reducir la compra de resmas de papel, realizar impresiones y fotocopias a doble cara, utilizar medios digitales, de manera preferente, y utilizar el papel reciclable, entre otras estrategias.
- ✓ Quitar la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Plan Interno de Austeridad del Gasto Vigencia 2025 y llevarla al Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.
- ✓ La entidad debe analizar si deja las actividades del Uso Eficiente de Telefonía Móvil, desactivando los celulares que no se están usando o la elimina del Plan Interno de Austeridad del Gasto Vigencia 2025.
- ✓ En el Plan Interno de Austeridad del Gasto Vigencia 2025 se debe establecer una estrategia que permitan reducir el gasto de viáticos en comparación con el gasto de 2024.

Seguidamente el Dr. Gustavo Amarís García - Jefe de la Oficina de Control Interno (e) nos presenta el Reporte de la Información Litigiosa Del Estado e-KOGÚI - Segundo Semestre 2024

7. REPORTE DE LA INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO E-KOGÚI - SEGUNDO SEMESTRE 2024.

Con el propósito de cumplir con la actualización para la certificación de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el capítulo IV Título I del Decreto No. 1069 de 2015, artículo, 2.2.3.4.1.14 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE; la Oficina de Control Interno para realizar el último reporte realizó auditoría al insumo aportado por los responsables la información.

Como metodología para expedir la certificación solicitamos a los responsables la información de los abogados, de los procesos judiciales en contra de la entidad, los arbitramentos y comité de conciliación correspondiente al II semestre de 2024, seguidamente luego de obtener la información reportada en el aplicativo eKOGUI, procedimos a realizar la comparación para establecer las diferencias, producto de ello se le solicitó a los responsables las verificaciones, y las correcciones en caso de existir, para presentar un informe consistente con la realidad jurídica de la entidad, en ese sentido y luego de hacer las comparaciones, obtuvimos el siguiente resultado:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 17 de 21

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre 2024

INFORMACIÓN USUARIOS	OCI	JURIDICA
Compleitud de roles	89%	100%
Usuarios activos	8	3
Información usuarios	100%	100%
Nivel de capacitación	94%	67%

COMITES DE CONCILIACIÓN	OCI	JURIDICA
	Falta actualizar	
Gestión de sesiones	0	0
Gestión de Fichas	0	0
Fichas con decisión	1	0

JUDICIALES	Falta actualizar	
Procesos activos	64	73
Porcentaje de registro	100%	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%	100%
Procesos por abogado	21,3333	24,3333
Provisión aparentemente inconsistente	0%	72%

ARBITRAMENTOS	Falta actualizar	
Procesos arbitrales	0	0
Porcentaje de registro		

PAGOS	Falta actualizar	
Uso del Módulo Pagos	No	No
Realiza Pagos por SIIF	SÍ	SÍ

OBSERVACIONES:

Como resultado podemos concluir la necesidad que existe por parte de los responsables de reunirse y coordinar con la firma de abogados externo, el diligenciamiento oportuno acorde a la realidad jurídica de la entidad de todas las situaciones legales que enfrente la entidad y que estén en obligación de reportarlo en el aplicativo eKOGUI, para que la actualización en el sistema sea permanente y permita tomar decisiones cuando correspondan.

8. LINEAMIENTO PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN – FURAQ VIGENCIA 2024.

Continúa el Dr. Gustavo Amarís con la intervención.

OBJETIVO DE LA MEDICION DE DESEMPEÑO MECI: La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

La información reportada por las entidades se procesa estadísticamente y se calcula el Índice de Desempeño Institucional – IDI.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 18 de 21

El propósito de la medición del desempeño institucional de la vigencia 2024 es brindar la información necesaria para que las entidades, en el nivel nacional y territorial, identifiquen los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional y control interno, y emprendan acciones de intervención para avanzar en términos de eficiencia y eficacia. El Índice de Desempeño Institucional – IDI, los índices asociados a cada una de sus dimensiones y políticas y el índice del Sistema de Control Interno serán insumo fundamental para el diseño de estas acciones.

RESPONSABLE: Es responsabilidad de los representantes legales de cada entidad velar por la veracidad, confiabilidad y oportunidad de la información que se reporta a través del FURAG. Los Jefes de Planeación y Jefes de Control Interno, gestionaran internamente el reporte oportuno de la información solicitada, de acuerdo a las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

El Cronograma General de la Medición del Desempeño Institucional – MDI, según la **Circular Externa No. 100-003-2025** es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA MAXIMA ESTIMADA
Capacitación y acompañamiento a las entidades para el adecuado reporte de la información	3 de marzo al 25 de abril 2025
Apertura del aplicativo FURAG para la recolección de la información	17 de marzo 2025
Cierre del aplicativo FURAG	25 de abril 2025
Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados	29 de abril a 26 de mayo 2025
Validación de evidencias por parte de los líderes	2 de mayo al 31 de julio 2025
Aprobación resultados medición del desempeño institucional vigencia 2024	27 de mayo al 5 de junio 2025
Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional	6 al 13 de junio 2025
Difusión resultados Función Pública y líderes de política	6 de junio al 28 de noviembre de 2025

Para la Oficina de Control Interno es importante contar con el compromiso de cada uno de los responsables de cada política de gestión, a continuación, relacionamos las políticas a diligenciar por cada dependencia a través del formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión FURAG para realizar el respectivo reporte.

Política: General
Política: Gestión Presupuestal
Política: Compras y Contratación Pública
Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 19 de 21

Política: Integridad
 Política: Gobierno Digital
 Política: Servicio al Ciudadano
 Política: Racionalización de Trámites
 Política: Participación Ciudadana
 Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
 Política: Gestión Documental
 Política: Control Interno
 Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano
 Política: Temas Transversales institucionales
 Política: Finales

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2024.

Seguidamente el Dr. Gustavo Amaris García - Jefe de la Oficina de Control Interno (e) nos manifiesta que con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2 del artículo 178 constitucional y por el artículo 310 de la Ley 5 de 1992 "Orgánica del Reglamento del Congreso", los cuales le asignan a esta Célula Congresional la función de examinar y poner a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del Estado de Situación Financiera (Balance General Consolidado) de la Nación, desde la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, solicitamos a los responsables de cada área mediante oficio **CI-1100-31** del 7 de marzo 2025, "REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2024.del 2025".

El Dr. Gustavo Amarís, exhorta a todas las dependencias de la entidad que suministran información financiera, en el sentido, de contribuir con el reporte de la información oportuna para así cumplir con él envío del requerimiento.

10. AJUSTE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGO VIGENCIA 2025

Seguidamente el Dr. Gustavo Amarís García - Jefe de la Oficina de Control Interno (e) socializa y propone el ajuste del Plan Anual de Auditoria Basado en Riesgos Vigencia 2025, a continuación, se enuncian los ajustes realizados:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO ACTA DE REUNIÓN	PCA-04-F-14
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 19/09/2022
		Página 20 de 21

INFORMES DE SEGUIMIENTOS OCI

Se propone la modificación de las fechas de los seguimientos que se detallan a continuación:

- ❖ **Informe de Evaluación a la Gestión Institucional:** Estaba programado para enero y febrero /2025, se ajusta programándolo para el mes de marzo/2025, debido a que mediante correo el 22/01/2025, la Subdirectora General Area de Planeación, Dra. María Cristina Robayo Abello solicitó plazo para la entrega de la información, se concedió la prórroga.
- ❖ **Informe de Seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucional:** Estaba programado para el mes de febrero/2025, se ajusta programándolo para el mes de Abril/2025, debido a que mediante oficio SGAP-4000-0072 del 21/02/2025, la Subdirectora General Area de Planeación, Dra. María Cristina Robayo Abello solicitó plazo hasta el 31 de marzo para entregar el informe de monitoreo de riesgo y seguimiento al plan de acción de los mapas de riesgos a corte 31/12/2024; ya que el personal de apoyo se encontraba en proceso de contratación.
- ❖ **Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos:** Estaba programado para el mes de marzo/2025, se ajusta programándolo para el mes de Abril/2025, mediante oficio CI-1100-0205 del 26/12/2024 se realizó solicitud formulación Plan de Mejoramiento, como resultado de Informe de Auditoria Interna Basada en Riesgos Realizada por la Oficina de Control Interno; hasta el día de hoy no hemos recibido el insumo completo para realizar el seguimiento.

La propuesta presentada, fue votada y aprobada por todos los miembros asistentes al comité, en tal sentido, se modifica el Plan Anual de Auditoria Basado en Riesgos vigencia 2025, con los ajustes aquí descritos.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No teniendo otro tema que presentar y al agotarse el orden del día siendo las 12:30 PM, se da por terminada la reunión y firman los que en ella intervienen, se anexa listado de asistencia de los participantes.


ADRIANA M. GARCÍA AREVALO
 Directora General


KATIA LORENA PÉREZ HOLGUÍN
 Secretaria General



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

PCA-04-F-14

VERSIÓN: 4.0

FECHA: 19/09/2022

Página 21 de 21

MÓNICA I. GONZÁLEZ THOMAS
Subd. Gral. Área de Gestión Ambiental

ALMES J. GRANADOS CUELLO
Asesor Dirección

GUSTAVO AMARÍS GARCÍA
Secretario Técnico
Jefe Oficina de Control Interno (e)

MARÍA LAURA RÍOS MAESTRE
Subd. Gral. Área Activa. y Fciera.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Amparo Alvarez León – Prof. Univ. Apoyo OCI	
Revisó	Gustavo Amarís García - Secretario Técnico CICCI / Jefe Oficina de Control Interno (e)	
Aprobó	Adriana M. García Arévalo / Directora General	

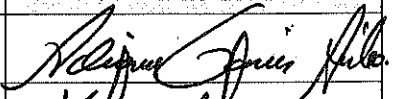
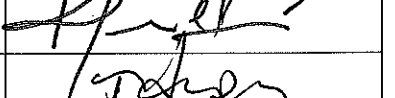
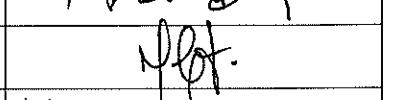
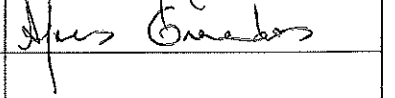
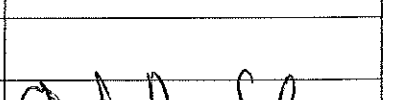
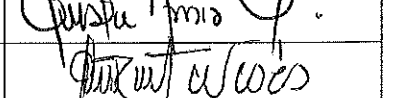
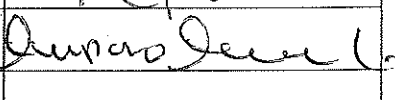
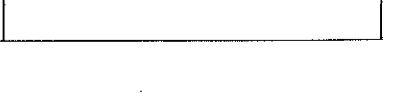
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL PLANILLA DE ASISTENCIA	PCA-04-F-13
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 22/09/2022
		Página 1 de 1

ASUNTO: Reunión Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno **FECHA:** Marzo 11/2025

LUGAR: Sala de Juntas Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" **HORA:** 9:00 A.M

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

No	Nombre del Funcionario / Asistente	Documento de Identificación	Dependencia / Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono / Celular	Asistencia		Firma
							Presencial	Virtual	
1	Adriana M. García Arévalo	1.082.878.898	Dirección General	Directora General	direcciongeneral@corpocesar.gov.co	3205904423	X		
2	Katia Lorena Pérez Holguín	1.065.574.297	Secretaría General	Secretaria General	secretariageneral@corpocesar.gov.co	3106440338	X		
3	María Laura Ríos Maestre	49.723.859	Subdirección Activa y Financiera	Subdirectora Gral. Área Activa y Fciera.	administrativayfinanciera@corpocesar.gov.co	3116607106	X		
4	Mónica I. González Thomas	49.607.368	Subdirección Gral. Área de Gestión Amb.	Subdirectora Gral. Área de Gestión Ambiental	gestionambiental@corpocesar.gov.co	3015533331	X		
5	Almes J. Granados Cuello	7.570.459	Oficina Asesor de Dirección	Asesor de Dirección	asesordireccion@corpocesar.gov.co	3164515145	X		
6	Brenda P. Cruz Espinosa	64.479.071	Oficina Jurídica	Jefe de Oficina Jurídica	oficinajuridica@corpocesar.gov.co	3014468227			
7	María C. Robayo Abello	52.199.925	Subdirección General Área de Planeación	Subdirectora Gral. Área de Planeación (E)	planeacion@corpocesar.gov.co	3005729035			
8	Gustavo Amaris García	77.026.528	Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno (E)	controlinterno@corpocesar.gov.co	3114087426	X		
9	Moisés Gómez Pinto	77.174.439	Oficina de Control Interno	Profesional Univ. OCI	controlinterno@corpocesar.gov.co	3015792001	X		
10	Amparo Álvarez León	49.763.856	Oficina de Control Interno	Prof. Univ. de Apoyo OCI	controlinterno@corpocesar.gov.co	3007890393	X		
11									

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera- Valledupar, Cesar- Colombia
Teléfonos 5748960 – Línea Nacional 018000915306

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del link
<https://www.corpocesar.gov.co/politicas-seguridad.html> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013